



Federación Andaluza de Caza

CRONOGRAMA DEL PLAN DE IDENTIFICACIÓN PARA SILVESTRISMO 2019

- Las **solicitudes de identificación** se realizan entre el **10 de diciembre** y el **11 de enero**. Es muy importante recordar a los silvestribos que se debe recibir el certificado de identificación de los pájaros de años anteriores para actualizar el censo de sus pájaros. Pero año, junto a la petición de identificación de nuevos ejemplares se entregará el certificado mencionado con expresión (tachado) de los pájaros que son bajo entre sus ejemplares, bien por suelta al medio natural, bien por la pérdida del mismo. Los pájaros que no se encuentren "tachados" se considerarán bajo su custodia y aptos para competición.

Hasta el 10 de enero:

Registrar en Central o Delegaciones Provinciales las solicitudes de identificación realizadas por sociedades y provincias para la distribución de trabajo. Estimación del número de anillas necesarias para la temporada en total y por provincias.

8 de febrero:

La FAC envía a las Delegaciones Provinciales el material necesario para la identificación:

9 y/o 10 febrero:

Implantación de las anillas. En Delegaciones provinciales, salvo Almería que se implantarán los días 16/17...

10 y/o 17 febrero:

Implantación de anillas, sólo para el caso en que no hubiese sido posible la identificación la semana anterior por el número de solicitudes.

18 de febrero:

Envío a Andalucía de cualquier incidencia o problema de la identificación y registro.

22 de febrero:

Envío retornado de los certificados de identificación a silvestribos, o sociedades.

EL PRECIO DE LA ANILLA SERÁ DE 1 EURO PARA LOS PAJAROS DE NUEVA ALTA, LAS ANILLAS DEBERAN SER CAMBIADAS EN SU TOTALIDAD, NO SIENDO VALIDAS PARA EL CAMPEONATO LAS DE AÑOS ANTERIORES, E IMPLANTANDO LAS NUEVAS QUE SERAN DE DISTINTO COLOR Y MISMO DISEÑO. ESTAS ANILLAS DE REPOSICION SERAN GRATUITAS.